

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

**D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

B.1.1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA A LA “PREVENCIÓN DE LAS LESIONES AUTOLÍTICAS A TRAVÉS DE LA SALUD MENTAL”

La Sra. Puyalto Franco procede a dar lectura de la Declaración Institucional, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de enero de 2022 y nº de registro de Plenos 15 y con fecha de entrada en el Registro Telemático de 18 de enero de 2022 y nº de Registro Telemático de Entrada 2022003933, Declaración Institucional que literalmente transcrita dice así:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

PREVENCIÓN DE LAS LESIONES AUTOLÍTICAS A TRAVÉS DE LA SALUD MENTAL


“Se estima que, cada día, hay una media de 10 suicidios en España. En Alcobendas, según el análisis de las conductas autolíticas realizado por la Policía Local, de enero a Julio del año 2021 se han producido 59 casos de lesiones; una cifra que aumenta con respecto a otros años.

Estas lesiones se dan en todos los distritos del municipio, excepto en el empresarial, aunque el mayor número se ha producido en el distrito centro.

En este informe también se constata que la conducta autolítica se da tanto en hombres como en mujeres, aunque casi el doble de los casos se produce en las mujeres.

Pero hay más cifras y todas caminan en la misma dirección. El 50% de los casos se producen en las edades comprendidas entre los 26 y 54 años, aunque hay que destacar que existe un elevado porcentaje entre la población más joven (12-19 años), con un 31% de los casos.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	01152ncVD41vJKtRXVwsig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:58	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?01152ncVD41vJKtRXVwsig==			

En cuanto a la nacionalidad de los afectados, el 61% es de origen español. Y, como dato reseñable, también cabe destacar que en el 91% de los casos las lesiones se produjeron en el domicilio.

Según el informe publicado por el Observatorio del Suicidio en España e Instituto Carlos III, en el año 2020 hubo más muertes por suicidio que por covid en menores de 50 años. Unas cifras que marcaron máximo histórico en el registro de personas que se quitan la vida, con un total de 3.941. De esto, es también interesante señalar que un 74% fueron hombres (2.938). Estas cifras suponen un aumento de 270 defunciones respecto al 2019, donde en hombres se incrementó un 5,7% y en mujeres un 12,3%.

Y esta cifra cobró aún mayor gravedad entre los más jóvenes. En la franja de edad de 0 a 29 años, el suicidio es la tercera causa de muerte más frecuente después de tumores malignos y enfermedades del sistema circulatorio o nervioso, y el primer motivo de muerte no natural, por delante de los accidentes de tráfico.


Y si todos estos datos son preocupantes, el siguiente lo es más aún. El 65% de las personas que fueron atendidas por un cuadro de estas características sufrían algún trastorno por déficit de atención con hiperactividad, depresión, ansiedad o enfermedad neurodegenerativa, entre otros.

Sabemos que hablar de lesiones autolíticas o del suicidio es un tema tabú; pero no hablar de estos problemas no significa que no existan. La situación de la salud mental en nuestro país es verdaderamente alarmante. Tanto, que merece actuaciones desde la prevención y la detección temprana hasta la eliminación de barreras para la atención sanitaria a pacientes y familiares, pasando, por supuesto, por el tratamiento de estos trastornos.

En España hay 9,8 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, frente a los 17,2 de media en la UE y el Reino Unido; y 16,2 psicólogos clínicos frente a 29,9. Unas cifras que, sin duda, no ayudan a mejorar una situación tan triste como preocupante.

Se debe garantizar la incorporación progresiva de profesionales de psicología clínica a todos los centros de atención primaria en número suficiente para una buena y rápida atención que evite la cronificación de los trastornos más comunes. Para ello, desde la Comunidad de Madrid se debe instar al Ministerio de Sanidad a que realice los trámites necesarios para favorecer la incorporación a la sanidad pública de psicólogos especialistas en Psicología Clínica de manera prioritaria, asumiendo también la necesidad de aumentar la oferta de plazas del resto de especialidades y crear las especialidades del ámbito de la salud mental infanto-juvenil.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	01152ncVD41vJKtRXVwsig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:58	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?01152ncVD41vJKtRXVwsig==			

Somos conscientes que el ámbito sanitario es competencia de la Comunidad de Madrid, pero desde el Ayuntamiento de Alcobendas queremos ir de la mano por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas con el objetivo de reducir considerablemente el número de lesiones autolíticas este 2022.

Teniendo en cuenta el notable incremento de lesiones de esta naturaleza en los últimos años, se antoja necesario crear una serie de acciones entre administraciones con el fin de prevenir y poner freno a esta lacra.

La prevención es primordial. No existe un único perfil y, por ello, hay que luchar contra el suicidio desde una perspectiva multidisciplinar. El problema de las conductas suicidas no tiene una solución fácil ni única, sino que se ha de afrontar desde diversas perspectivas y tratar de prevenirlo en cada ámbito social.


Estas actuaciones se deben tener en cuenta desde el prisma social y familiar, dos elementos que tienen un papel integrador en el desarrollo de la salud mental y la gestión de las emociones.

Desde el Ayuntamiento de Alcobendas nos comprometemos a destinar recursos económicos y crear un Plan Local de Prevención de las Lesiones Autolíticas en el que trabajarán varias concejalías de forma transversal, que incluya campañas de prevención con difusión en medios de comunicación locales, medios digitales, redes sociales; talleres educativos en colegios, IES, centros de personas mayores; espacio de información con recursos en la página web, colaborar con entidades sociales cuyos objetivos sean la prevención de las lesiones autolíticas y especialmente el suicidio.

Tal y como se acordó en la Asamblea de Madrid por unanimidad se pondrá en marcha un nuevo Plan de Salud Mental, con la participación de representantes de todos los ámbitos de la sociedad, incluidos los colectivos relacionados con la salud mental, y en el que se recogerán actuaciones y medidas, tanto organizativas, como en materia de recursos humanos; materiales; creación de dispositivos, infraestructuras y de gestión, que tiendan a igualar las ratios de los profesionales de psiquiatría y psicología clínica, y el gasto total en salud mental a los estándares europeos para, entre otros objetivos, disminuir los tiempos de espera de las primeras consultas y mejorar la frecuencia de las sucesivas en los Servicios de Salud Mental, dando prioridad a mejorar la prestación de psicoterapia, así como redimensionar las plantillas del resto de profesionales necesarios como enfermeras especialistas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, TCAE, o auxiliares administrativos, entre otros.

Es urgente implementar medidas específicas destinadas a la prevención del suicidio en las poblaciones de riesgo, como las personas en soledad no deseada o en exclusión social, así como las que aborden actuaciones para cuidar la salud mental de los profesionales sanitarios y de otras profesiones esenciales sometidas al estrés de estar en primera línea de la pandemia.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	01152ncVD41vJKtRXVwsig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:58	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?01152ncVD41vJKtRXVwsig==			

Y por último, mejorar la información y los recursos, tanto económicos como asistenciales, disponibles para las familias con menores con problemas de salud mental.

Alcobendas se declara ciudad comprometida con la prevención del suicidio y la atención a las personas que han intentado acabar con su vida.

*Ángel Sánchez Sanguino
Grupo PSOE*

*Roberto Fraile
GRUPO CIUDADANOS*

*Maria José Ortiz
GRUPO PP*

*Eduardo Andradas
GRUPO PODEMOS*

*Fernando Montenegro
GRUPO VOX*

*Miguel Ángel Arranz Molins
NO ADSCRITO"*

No promoviéndose debate, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la Declaración Institucional a votación, en la que se encuentran presentes todos los Concejales a excepción de D. Ángel Sánchez Sanguino, aprobándose el contenido de la misma por UNANIMIDAD de los 26 concejales presentes.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de febrero de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	01152ncVD41vJKtRXVwsig==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/02/2022 10:53:53
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua		Firmado		03/02/2022 10:36:58
Observaciones	Gloria Rodriguez Marcos				
Url De Verificación			Página	4/4	
	https://verifirma.alcobendas.org/?01152ncVD41vJKtRXVwsig==				

